



COMUNICACIÓN DE PROGRESO- COP PACTO GLOBAL DE NACIONES UNIDAS

Informe de gestión de mayo 2017 a mayo 2018

CONTENIDO

1. IDENTIFICACIÓN DE GRUPOS DE INTERÉS
2. ACCIONES FRENTE A LOS EJES TEMÁTICOS
 - 2.1 DERECHOS HUMANOS
 - 2.2 PRÁCTICAS LABORALES⁶
 - 2.3 MEDIO AMBIENTE
 - 2.4 ANTI-CORRUPCIÓN
3. MEDICIÓN DE RESULTADOS
 - 3.1 DERECHOS HUMANOS
 - 3.2 PRÁCTICAS LABORALES
 - 3.3 MEDIO AMBIENTE
 - 3.4 ANTI-CORRUPCIÓN



CARTA DE COMPROMISO

Bogotá, septiembre 17 de 2018

Me complace confirmar que Omnitempus Ltda desea reafirmar su apoyo al Pacto Global de las Naciones Unidas y sus diez (10) principios en los ejes temáticos de:

Derechos Humanos, Medio Ambiente, Estándares Laborales, Anticorrupción

El presente reporte describe los progresos realizados por Omnitempus Ltda en la integración de los principios del Pacto Global en la estrategia de negocios, cultura y operaciones diarias. Durante la gestión de este año, esta integración se visibilizó mediante las capacitaciones y entrenamientos en estándares de Derechos Humanos y Principios Voluntarios en modalidades presenciales y virtuales a través de la plataforma Moodle.

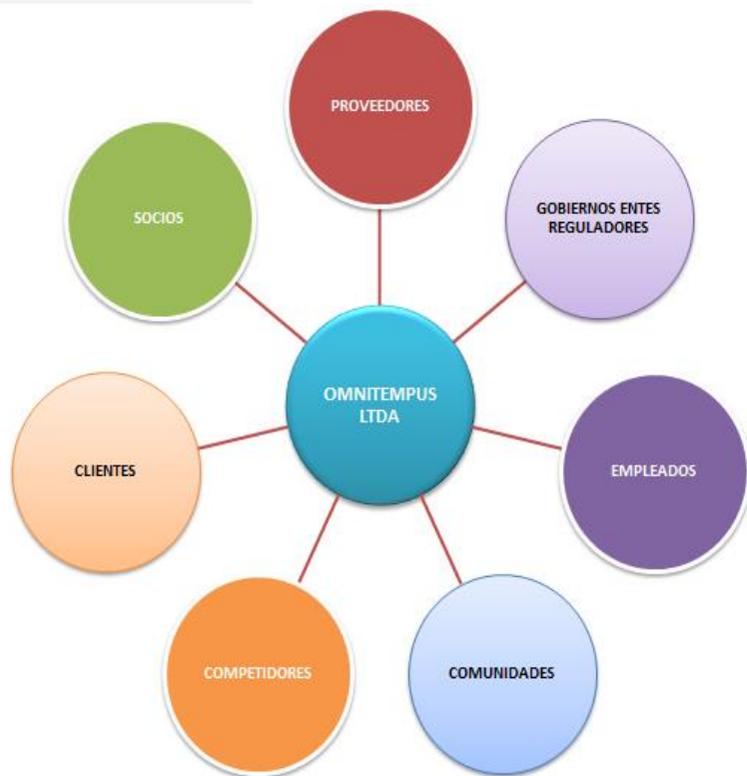
Adicionalmente, se actualizaron y han sido divulgadas, la política de Derechos Humanos, la política de Relacionamiento con Comunidades y la política para la Prevención y Manejo del Secuestro y la Extorsión. Se han promovido la interacción con nuestros grupos de interés, involucrando para el presente año a la comunidad, proveedores críticos en los planes de formación presencial y virtual de la empresa y en la socialización de documentos y procedimientos relevantes para el éxito de la operación.

El alcance de este comunicado anual de progreso corresponde desde mayo de 2017 – mayo 2018 con cobertura a las agencias y demás zonas donde prestamos el servicio.



WILLIAM RAMIREZ CASTRO
Director General

IDENTIFICACIÓN DE GRUPOS DE INTERÉS



Omnitempus Ltda identifica periódicamente mediante la metodología MEFE Matriz de Evaluación los demás Factores Externos, a través de un análisis PESTAL y DOFA que identifica todas las cuestiones externas pertinentes para lograr los resultados, para la construcción de la dirección estratégica y alcanzar el cumplimiento de los objetivos. Se identifican los Grupos de Interés o partes interesadas con el fin de establecer las acciones y compromisos que respondan al cumplimiento de expectativas en el funcionamiento y desarrollo de la organización.

Asimismo mediante su matriz de partes interesadas E3-P0-F1 identifica las partes y los requisitos pertinentes, realizando el respectivo seguimiento y revisión para el cumplimiento de estos requisitos, bajo la metodología específica de la matriz E3-P0-F1 en la cual se involucran a todos los líderes de procesos y se actualiza periódicamente

IDENTIFICACIÓN DE GRUPOS DE INTERÉS

5

Grupos de Interés	¿Qué impacto tiene mi actividad en este grupo?	Aspectos relevantes a tener en cuenta
TRABAJADORES	Adecuado desempeño de su trabajo y las condiciones laborales bajo las cuales se desarrolla.	Entorno y condiciones de trabajo seguras y saludables. Seguridad laboral, pago oportuno e igualdad de oportunidades. Beneficios del pacto colectivo.
ACCIONISTAS O SOCIOS	Viabilidad, rentabilidad empresarial, beneficios y valoración de sus títulos	Impulsar el direccionamiento estratégico.
PROVEEDORES	Condiciones de compra de insumos o servicios prestados a la empresa.	Perfilación de Proveedores de acuerdo a su criticidad, divulgación y evaluación para garantizar el compromiso con las políticas y procedimientos de OT.
CLIENTES	Calidad de los servicios que les ofrece la empresa.	Grado de satisfacción del cliente, mecanismos de comunicación y atención a inquietudes/quejas.
COMUNIDAD	Apoyo a comunidades relevantes del área de influencia.	Generación de empleo MONC y mano obra local.
MEDIO AMBIENTE	Reducción de prácticas no amigables con el medio ambiente, campañas y procesos de reciclaje.	Identificación y cumplimiento de matriz de requisitos legales ambientales, matriz de aspectos e impactos ambientales que permiten la gestión ambiental eficiente en OT.
SINDICATOS	Reconocimiento de libertad de asociación y negociación colectiva.	Registro de afiliados, registro de permisos sindicales, respeto por beneficios colectivos, búsqueda de soluciones para el bienestar del trabajador.
ONG'S	Apoyo y donaciones a causas sociales.	Alianza con la Fundación Sanar en estrategia de desarrollo sostenible. Diálogo con ONG's en la búsqueda de puntos de trabajo comunes.
AUTORIDAD LOCAL / NACIONAL	Pago de impuestos. Cumplimiento de requisitos legales. Convenios/Alianzas	Apoyo de Comisaría de Familia en procesos de sensibilización sobre buen trato y VIF.

ACCIONES FRENTE A LOS EJES TEMÁTICOS DEL PACTO GLOBAL

DERECHOS HUMANOS

Principio 1:

Las Empresas deben apoyar y respetar la protección de los derechos humanos reconocidos universalmente, dentro de su ámbito de influencia.

Principio 2:

Las Empresas deben asegurarse de no actuar como cómplices de violaciones de los derechos humanos

Principales acciones:

Como se informó en el tercer comunicado de progreso –COP para el Pacto Global de las Naciones Unidas, Omnitempus Ltda., estableció las Políticas de Derechos Humanos y Relacionamiento con las Comunidades bajo los lineamientos preestablecidos tanto por el Pacto Global de las Naciones Unidas como en la Declaración Universal de los Derechos Humanos, Los Principios Voluntarios en Seguridad y Derechos Humanos, El Código de Conducta Internacional para Proveedores de Seguridad Privada, Los Principios Rectores de Naciones Unidas para las empresas, en la Declaración de la OIT y la normatividad vigente colombiana.

Políticas que se han promulgado, comunicado y difundido a través de los diversos medios que en la actualidad tiene Omnitempus Ltda, para conocimiento tanto de sus trabajadores, colaboradores, clientes como de sus proveedores, canales como Alfresco (plataforma virtual) en la cual están publicados los diversos procedimientos y políticas de la compañía; capacitaciones de inducción y reinducción, en donde se muestra de forma didáctica al personal que ingresa a la corporación y al personal que ya hace parte de la misma, en qué consisten los Derechos Humanos, cual es la política existente sobre Derechos Humanos y cuáles son los principios rectores en el tema de Relacionamiento con las Comunidades.

ACCIONES FRENTE A LOS EJES TEMÁTICOS DEL PACTO GLOBAL



Adicionalmente, para tener un mayor acceso y amplio espectro en temas de capacitación se continúa con el software Moodle, software en el cual se desarrollan cursos en línea de alta calidad y entornos de aprendizaje virtuales, sobre temas en derechos humanos, Sistema Integrado de Gestión de Calidad, HSE, BASC, entre otros.

Y como se informó en el reporte anterior, Omnitempus Ltda., tiene un mecanismo de prevención de acoso laboral (A1-P6 Trámite y solución de conductas de acoso laboral) con el fin de generar una conciencia colectiva que promueva el trabajo en condiciones justas y dignas, armonía y buen ambiente laboral; quejas que son tramitadas ante el Comité de Convivencia Laboral, el cual tiene establecido para reunirse y atender las quejas un periodo de 3 meses o cada vez que se presente una queja, pero por la acogida del mecanismo, el Comité de Convivencia Laboral se reunió durante la vigencia del presente reporte casi de forma mensual.

ACCIONES FRENTE A LOS EJES TEMÁTICOS DEL PACTO GLOBAL

Principales acciones:

Omnitempus Ltda, en el continuo respeto, promoción y reconocimiento de los derechos de los trabajadores mantiene el pacto colectivo con los mismos, donde se otorgan diversos beneficios extralegales:



Principio 3: Las empresas deben respetar la libertad de asociación y el reconocimiento efectivo del derecho a la negociación colectiva.

Principio 4: Las Empresas deben apoyar la eliminación de toda forma de trabajo forzoso o realizado bajo coacción.

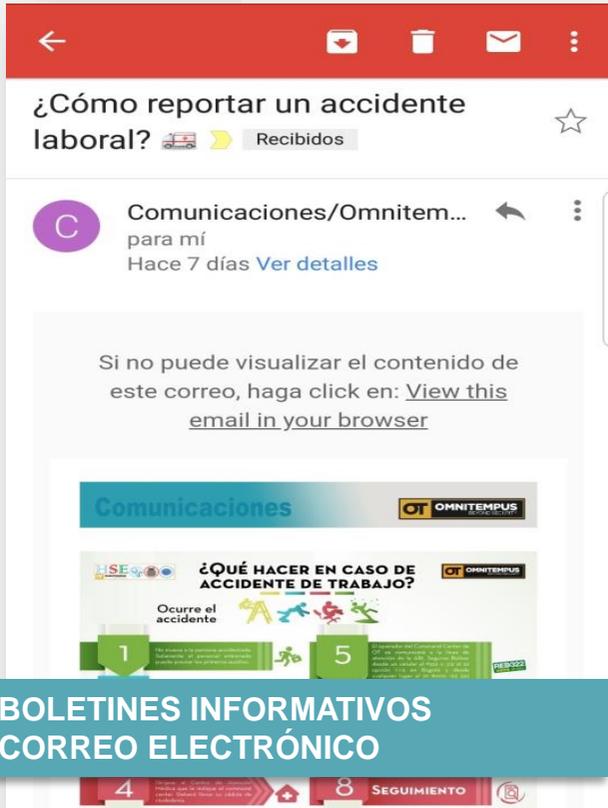
Principio 5: Las Empresas deben apoyar la abolición efectiva del trabajo infantil.

Principio 6: Las Empresas deben apoyar la abolición de las prácticas de discriminación en el empleo y ocupación

**PRÁCTICAS
LABORALES**

INFORMAMOS CONSTANTEMENTE

Desde el año 2016 hemos abierto nuestros canales de comunicación y participación, con el objetivo de mantener al trabajador informado y en doble vía, conocer sus necesidades y expectativas.



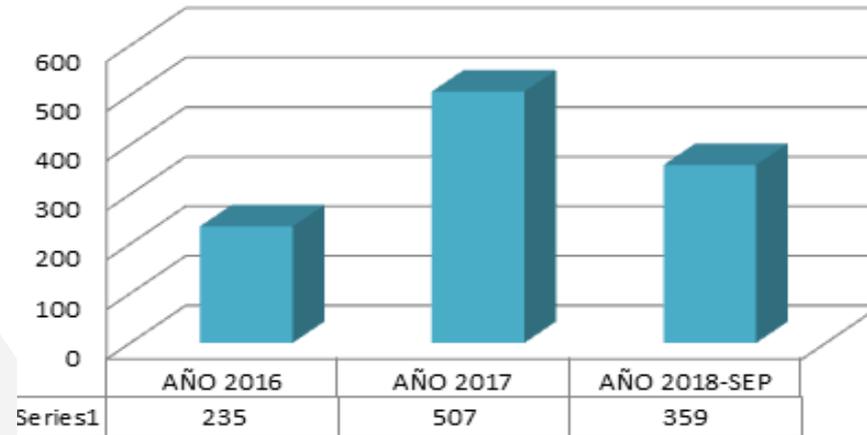
**BOLETINES INFORMATIVOS
CORREO ELECTRÓNICO**



CENTRO DE ATENCIÓN AL TRABAJADOR

Desde el año 2016 hemos estado de tu lado, atendiendo todas tus solicitudes.

Cantidad de Tickets



**FACEBOOK
Eventos y campañas**

Principio 10:

Las Empresas deben trabajar en contra de la corrupción en todas sus formas, incluidas la extorsión y el soborno.

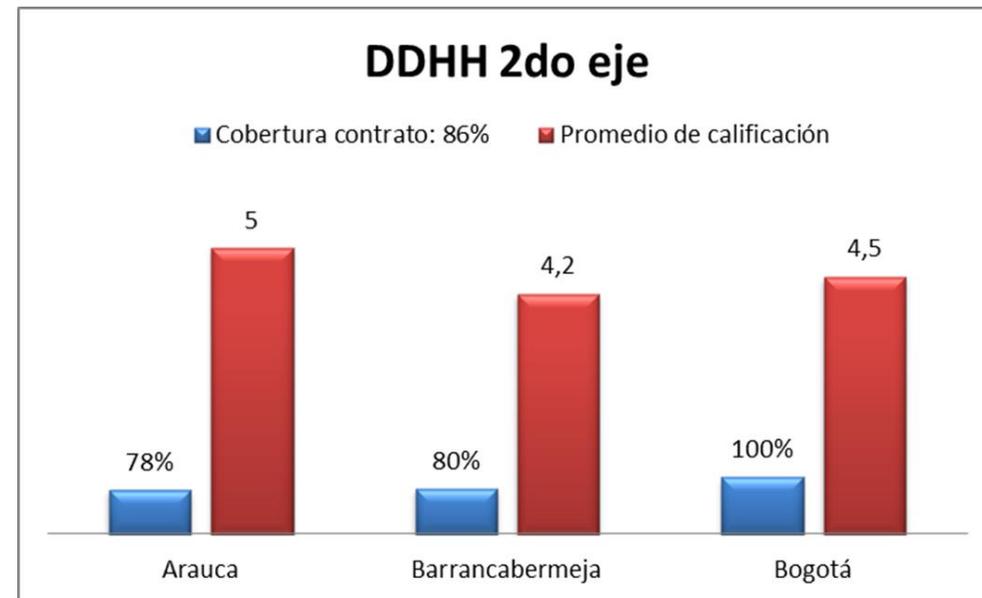
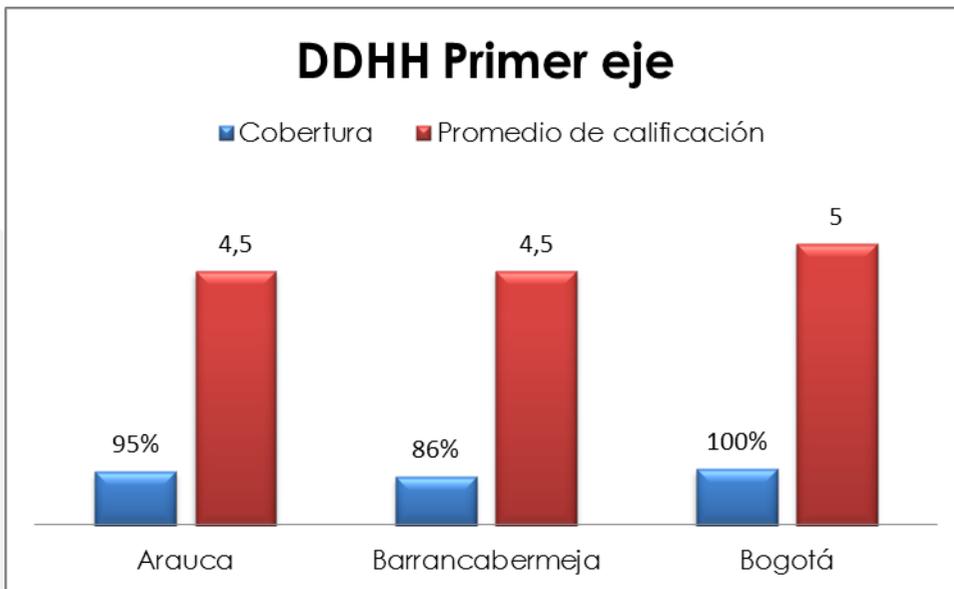
Principales acciones:

Periódicamente se publica el Código de buen Gobierno Corporativo (E1-DC0) y en el cual se estableció en el código de comportamiento para el trabajo y la convivencia que todos los trabajadores sin excepción alguna darán a conocer a las autoridades correspondientes cualquier despilfarro, fraude, abuso, y/o acto de corrupción, con la intención de que se corrijan errores o actos impropios.

Se mantiene la evaluación del riesgo de corrupción asociados a su cadena de suministros, tales como actos intencionales como el fraude o el hurto de información sensible. Por medio de una matriz de riesgos son identificados, analizados, calificados y tratados.

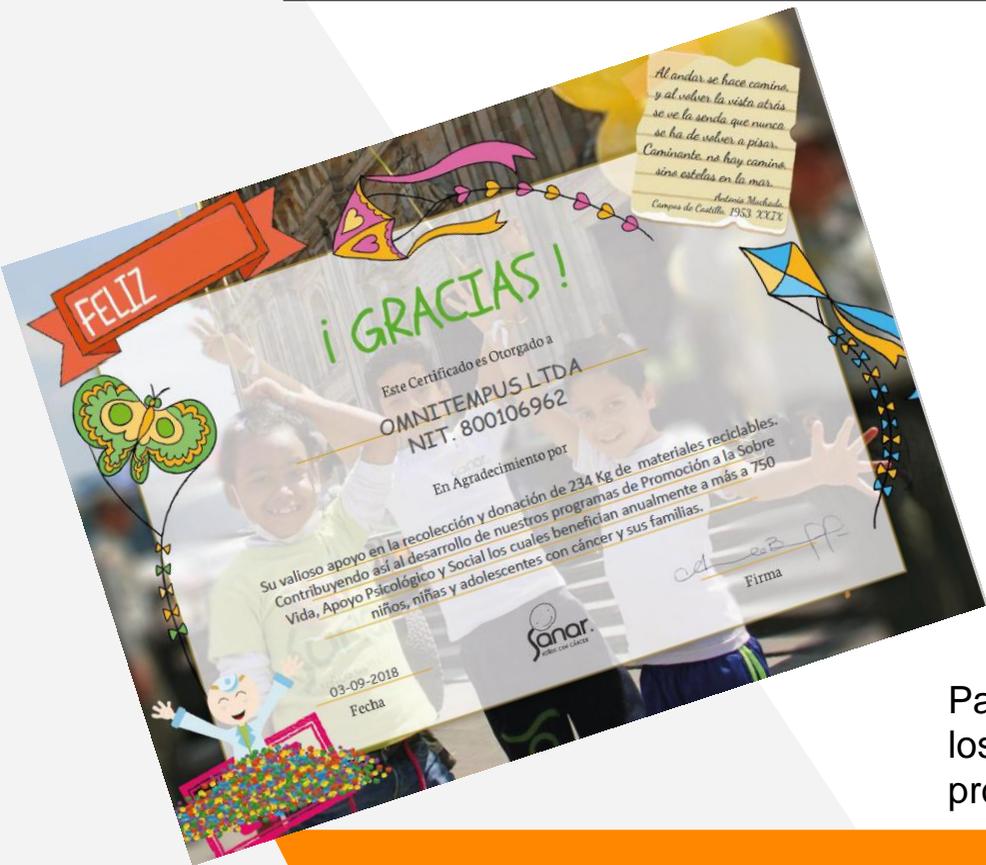


MEDICIÓN DE RESULTADOS – DERECHOS HUMANOS



Para el año 2017, se logró la cobertura del 94 % de los colaboradores de Omnitempus Ltda en el primer eje, y una cobertura del 86 % los contenidos de las capacitaciones han sido elaborados teniendo en cuenta las responsabilidades del cargo y la zona donde ejecuta las funciones.

MEDICIÓN DE RESULTADOS – MEDIO AMBIENTE



Para el año 2017 se continúa con la entrega de los residuos para reciclar y se promueve a los colaboradores a continuar con la campaña de separación de residuos reciclables por productos tetrack pack, envases plásticos y tapas.

CONTRIBUCIÓN A LA COMUNIDAD

Nuestra Responsabilidad social abarca todos nuestros grupos de interés porque construimos relaciones transparentes y confiables con nuestros trabajadores, clientes y sociedad en general.

Como compañía somos conscientes de mantener un equilibrio en materia económica, social y ambiental, contribuyendo al desarrollo sostenible. Es por esto que Omnipus participa en programas sociales y promueve el respeto a los Derechos Humanos y las buenas prácticas ambientales por medio de campañas de comunicación y capacitaciones.

Adicionalmente, como compañía S&VP, contribuimos a la seguridad de los territorios donde nuestro personal esta asignado, obteniendo el reconocimiento por parte de nuestros clientes y la comunidad.



Ayudas entregadas a las familias en la catástrofe de **Mocoa año 2017**.
Recolecta sede administrativa Bogotá.



Dentro de nuestra responsabilidad social, apoyamos a la **Fundación Sanar** con la recolección de tapas, embaces de plástico y de tetrapak.

PARTICIPACIÓN ADECUADA DE LOS BENEFICIOS



Pacto Colectivo



CRECIMIENTO PROFESIONAL Y PERSONAL



- Cada año en promedio se realizan **900 reentrenamientos** para actualización de las acreditaciones de la superintendencia.
- Verificamos permanentemente que las **academias y capacitaciones** cumplan con altos **estándares de calidad** para la formación de nuestros trabajadores, siempre comprometidos con la mejora continua.
- Incentivamos a nuestros trabajadores a participar en el **plan carrera**, generando convocatorias internas para el crecimiento profesional.
- En 2017 lanzamos una nueva Evaluación por Competencias para generar un modelo de capacitaciones enfocado en **fortalecer las competencias** de nuestros trabajadores.

Además, realizamos capacitaciones que fortalecen el ámbito personal de trabajador: Proyecto de

- vida, manejo emocional, educación financiera.

Supervisor de Patrulla
Omnitempus
Bogotá

Salario: \$781.242
Bono salarial: \$610.267
Bono de rodamiento: \$562.086

Perfil
• Bachiller académico
• 5 años en el sector de Seguridad

Requisitos para aplicar:

- Contar con Moto modelo superior a 2015.
- Cilindraje mínimo 200 cc.
- El casco debe contar con certificación DOT (Department Of Transportation) y estar certificado por NTC 4535 - esta información será validada por PESV.
- Debe contar con mínimo tres años de experiencia manejando vehículo tipo motocicleta para servicios operativos.
- Debe saber conducir vehículo y motocicleta
- Tener curso actualizado de Supervisor
- Licencia para conducir categoría A2 - C1.
- No debe tener comparendos vigentes.
- Llevar en la compañía por lo menos 2 años.
- Los funcionarios interesados no deben haber sido sancionados disciplinariamente el último año.
- Se tendrá en cuenta la participación en la plataforma Moodle.

Observaciones

- Las postulaciones enviadas a correos diferentes del indicado y las realizadas fuera del término establecido en la convocatoria, NO serán incluidas en el proceso de selección.

Oferta LABORAL

Plazo máximo para postularse:
Lunes 20 de Agosto de 2018 2:00 pm

Envía tu hoja de vida al correo analista.seleccion1@omnitempus.com con el asunto "Convocatoria Interna - Supervisor de patrulla (Moto y/o Carro)"

NOTA
La persona seleccionada debe superar todo el proceso de selección y asumir el costo del GPS

OT OMNITEMPUS
Más que una empresa de seguridad privada.